



Documentación Persona Jurídica

- 1 Estatutos.
- 2 Poderes (si corresponde).
- 3 Designación de autoridades.
- 4 Último balance general y estado anexos con informe del auditor.
- 5 Acta donde se resuelve tomar el crédito.
- 6 Garantía prendaria (Titulo del vehiculo, debe estar liberado)
- 7 Constancia de Inscripción en A.F.I.P.
- 8 Situación Frente al I.V.A.
- 9 Agente de Percepción I.V.A.: Solo en caso de tener alícuota reducida, adjuntar constancia al respecto de la A.F.I.P.
- 10 Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos y su libre de deuda.
- 11 Nota de solicitud de Financiamiento: GN – Guía de Nota de Solicitud.
- 12 Inscribirse en el RUPAE (Registro Único Provincial de Actividades Económicas) en la Secretaría de Comercio del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Cruz o a través de registropyne@minpro.gob.ar
- 13 En caso de tener empleados, Nomina y 931
- 14 Título de propiedad del bien donde se realiza las inversiones o constancia de obligaciones cumplidas (Contrato de alquiler, cesion de uso y/o comodato)
- 15 Copia de las habilitaciones y autorizaciones correspondientes para el desarrollo de las actividades actuales o a desarrollar.
- 16 Copia de DNI (de los firmantes, en caso de estar casados también se debe adjuntar)
- 17 Copia de CUIL (de los firmantes, en caso de estar casados también se debe adjuntar)